



**DISPUTANSE REINADO.** — (Cojutepeque). (De izquierda a derecha) Tonita Quevedo, Gloria del Carmen Guzmán, Anabel Hidalgo y Flor de María Marín Arias candidatas a Reina

de los Boy Scouts. La elección y coronación será durante baile en la Alcaldía, el 29. (Envío de Gutiérrez Flores).

## Cáceres Prendes

—Viene de la Pág. 3—

autos estaba un hombre armado, quien lo amenazó diciéndole que caminara ligero y no volviera a ver hacia atrás.

El testigo indicó que reconoció "al señor Jorge Cáceres Prendes" como al hombre que lo amenazó con el arma de fuego y que tres años antes lo había visto en mítines de la "Luz Libertad, en donde lo vio tomar la palabra. Dijo que se dio cuenta en el momento en que subían a un auto de alquiler a un hombre vestido de gris, que en esos momentos no sabía de quién se trataba, pero que después, cuando llegó a la casa del señor Peralta, fue informado que era don Ernesto Regalado Dueñas, pues era el único que había bajado en un automóvil europeo en esos momentos.

### INCIDENTE EN EL TRIBUNAL

El Dr. Jorge Viteli Luna mostró un poder un día antes en el Juzgado Segundo de lo Penal, por medio del cual indicaba que llegaba como "apoderado" de Cáceres Prendes. En la resolución que se dio en el tribunal, se dijo que se aceptaba como "defensor". La equivocación del vocablo fue motivo para que los fiscales, Bres, Carlos Eduardo Damas y Manuel Antonio Anaya hijo, protestaran, indicando que el Dr. Luna no tendría derecho a repreguntar al testigo porque no era defensor. El Juez declaró sin lugar la petición de los fiscales, después de oír la tesis del Dr. Luna, quien dijo que como apoderado de Cáceres Prendes tenía toda la ley a su favor para repreguntar.

### UN CROQUIS EN LOS BOLSILLOS

El testigo Martínez Santillana, cuando se retiró al lugar donde ocurrió el secuestro del señor Regalado Dueñas, sacó de su bolsillo un croquis escrito a lápiz en una hoja de papel de empaque. El Juez Dr. Luis Domínguez Parada le preguntó que cómo era que tenía ese croquis en su bolsillo y el testigo explicó que se lo hizo un amigo. Luego el testigo hizo otro croquis en la mesa del Juez, señalando la forma como se encontraban los tres automóviles (uno detrás de otro, con el V. W. en medio) y cómo se hallaban un rótulo de ANDA y unas herramientas en el pavimento. Martínez Santillana indicó también que como a cien metros arriba del lugar del secuestro, encontró a un motorista del Sr. Regalado (Manuel Escamilla), quien le dijo al testigo que quizás la justicia había capturado al señor Regalado.

### ENTRA DEFENSOR DE LA HIJA DEL DR. CASTILLO

El Dr. Luis Alonso Posada entró al despacho del juez como a las once y media de la mañana, llevando un poder que lo acreditaba como defensor de Ricardo Sol

Arriaza y María Luisa Eugenia Castillo de Arriaza, hija del Dr. Fabio Castillo Figueroa.

### PETICION DENEGADA

El fiscal Anaya solicitó verbalmente al Juez Domínguez Parada que se hiciera la reconstrucción de los hechos en la 103 Avenida Sur y Paseo General Escalón, con base a las declaraciones del testigo, pero el funcionario denegó la solicitud por creerla impropia.

### BOMBARDEO DE REPREGUNTAS

El Dr. Luna comenzó a hacer una serie de repreguntas al testigo quien poco a poco se fue poniendo visiblemente nervioso, pero sin perder la relación del interrogatorio. El abogado preguntaba cómo fue que obtuvo el croquis; quién es la persona que se lo hizo; dónde vive; cómo lo conoció; qué tiempo tenía de conocer a Cáceres Prendes y qué tiempo de no verlo; cómo era el hombre que tenía el arma en la mano a la hora del secuestro; si el Sr. Regalado estaba dentro o fuera del automóvil; si quedaban cerca las casas del señor Regalado Dueñas y de don Tomás Peralta y otras, sin lograr confundir al testigo, quien contestó con aplomo las interrogantes. Sin embargo, el Dr. Luna pidió la detención de Martínez Santillana, la cual fue denegada por dos veces.

### EN PIE PETICION SOBRE DETENCION DE CACERES PRENDES

Los fiscales solicitaron, a la hora en que terminó el interrogatorio de Martínez Santillana, la detención de Jorge Cáceres Prendes, la cual no fue resuelta en esos momentos, esperándose para hoy la resolución del Juez.

### DECLARACION EXTRAJUDICIAL

Por otra parte, la declaración extrajudicial del testigo Martínez Santillana, rendida en la Policía es la siguiente: EN LA SECCION DE DETECTIVES DE LA POLICIA NACIONAL: San Salvador, a las dieciséis horas treinta minutos del día dos de marzo de mil novecientos setenta y uno. Presente el testigo RAUL MARTINEZ SANTILLANA, a quien hizo saber la obligación en que está de decir la verdad siempre que como ahora fuere interrogado por autoridad legal o competente, ofreciendo decir solamente la verdad y de sus generales dijo llamarse como anteriormente queda escrito, ser salvadoreño por nacimiento, de oficio motorista, de cincuenta y cuatro años de edad, originario de la ciudad de Ahuachapán, siendo sus padres DOLORES MARTINEZ SANTILLANA y APOLONIO PARADA, éste ya fallecido, portador de la Cédula de Identidad Personal número quinientos dieciséis mil ciento setenta y nueve, expedida por la Alcaldía Municipal de San Salvador, el día dieciocho de marzo

de mil novecientos sesenta y nueve, fijando su domicilio en esta ciudad y la residencia en la Once Calle Oriente número novecientos cincuenta. Al ser preguntado qué es lo que sabe y puede declarar con relación a la cita que le aparece en las diligencias que se instruyen sobre esclarecer, los motivos y personas responsables en el secuestro y asesinato perpetrado en el señor ERNESTO REGALADO DUEÑAS y Cabo de la Policía Nacional SANTIAGO DIAZ RIVAS, enterado de los conceptos de su cita, CONTESTA:

### UN TAXI DE "LOS DOS PINOS" CON UNA MUJER ADENTRO

Que sobre el primer caso se dio cuenta personalmente de la manera siguiente: el día once de febrero del año en curso como a eso de las nueve horas y quince minutos, en ocasión que el deciente se dirigía a su trabajo como motorista del señor TOMAS PERALTA h., con residencia ubicada en la Colonia Escalón, sobre la ciento tres avenida Sur "Bis" casa número sesenta y dos, esa fecha caminaba a pie de oriente a poniente, sobre la acera Sur del Paseo General Escalón, sin más objetivo que llegar a la hora al punto señalado anteriormente, para cuando se encontraba a la altura de la ciento tres Avenida, ciertamente en la esquina formada por dicha Avenida y Paseo Escalón, le llamó la atención un vehículo con el motor en marcha parqueado al sur del Paseo y aproximadamente a unos quince metros de la boca-calle, con el frente hacia el oriente y en su interior agachados sobre el volante vio a un hombre acompañado de una mujer que ocupaba el asiento trasero inclinada sobre el respaldo del asiento delantero, a la que alcanzó a observar que era algo blanca, pelo liso peinado hacia atrás y en lo que corresponde a la parte superior de su vestido era de color rojo, a lo anterior no le dio importancia, pero sí recuerda que se trataba de un TAXI de la empresa "LOS DOS PINOS" antes de cruzar el sur de la Avenida.

### TRES VEHICULOS MAS ESTABAN ESTACIONADOS

Agregando, que cuando se encontraba al rumbo mencionado de la ciento tres Avenida, VIO ESTACIONADO, al costado oriente de esta arteria a tres vehículos en la posición de sur a norte, siendo dos de éstos, taxis, de los que únicamente recuerdo eran algo blancos y de un Volkswagen color beige que se situaba en medio de los otros vehículos, de los taxis, estos con sus motores apagados, asimismo se dio cuenta cuando un individuo desconocido, con violencia le arrebató el volante del Volkswagen a su motorista que era un señor que vestía "un traje gris oscuro", no dándose cuenta de palabras que entre éstos se cruzaron. AGREGANDO EL TESTIGO, que cuando se encontró con los vehículos estacionados a escasa distancia de la boca-calle y darse cuen-

ta de lo que allí estaba pasando, se dispuso a cambiar de acera atravesando diagonalmente la Avenida para tomar la acera poniente de ésta, siempre con rumbo sur, notando a un paso un rótulo de madera con la LEYENDA HOMBRES TRABAJANDO —ANDA".

### HOMBRE ARMADO LE MANDA SEGUIR SU CAMINO "SIN VER HACIA ATRAS"

Al aparearse a los vehículos en los cuales se dio cuenta sucedía lo anterior, vio a otros individuos en el lugar "diciéndole" uno de éstos, que portaba un arma de fuego en una de sus manos, color negra, con la cual le "encañonaba" en forma amenazante, a la vez que le dijo las palabras siguientes: "VAMOS CAMINE SIGA SU CAMINO Y NO VEA HACIA ATRAS", indicaciones que temerosamente obedeció, pues su amenazante se situó a una de sus costados y parte posterior de su cuerpo. A los pocos metros de distancia del lugar donde lo obligara a cumplir las indicaciones, escuchó que pusieron en marcha los vehículos y seguidamente se retiraron; en ese momento dirigió su mirada hacia atrás habiendo observado el retiro de las personas del lugar a bordo de los tres vehículos, dándose cuenta que se dirigían hacia el rumbo poniente del Paseo General Escalón.

### "YO CREI QUE ESOS LO HUBIERAN MATADO"

Al seguir su camino al sitio de trabajo y aproximadamente a unos cien metros de distancia de donde se dio cuenta de lo anterior, encontró otro vehículo estacionado, tipo pánel y al timón un motorista desconocido, quien le dijo "YO CREI QUE ESOS LE HUBIERAN MATADO", luego



**PADRES DE TESTIGO.** — Don José Joaquín Solórzano y doña Josefina Castro Padilla de Solórzano, padres del testigo Carlos Joaquín Solórzano, que ayer fue presentado por la SIC en el Juzgado 2o. de lo Penal de San Salvador. El testigo había desaparecido desde el viernes 21.

tanto el declarante como el motorista del pánel que seguía la misma dirección, o sea al sur de la ciento tres Av., continuaron su camino. En esta Avenida residen los REGALADO y frente a la entrada principal de esta residencia donde obligadamente tenía que pasar al trabajo, se encontró con una persona amiga, también motorista, empleado de la familia REGALADO, a quien el declarante le manifestó lo ocurrido de la manera siguiente.

### ERA DON ERNESTO REGALADO

Fíjate Manuel que allí ya para llegar a la boca-calle con el Paseo Escalón acaban de agarrar a un muchacho, quizá es la Judicial... A lo que su amigo Manuel le respondió, ese muchacho es don ERNESTO, que acaba de salir no he visto pasar en esa dirección otro vehículo, puede que sea algún secuestro o asuntos políticos, como estos señores tienen pisto"; acto seguido se decidió a continuar su camino, quedando su amigo en el lugar donde le había encontrado; con relación a la persona que lo encañonó con arma de fuego y lo obligó a pasar sin llevar la vista hacia atrás, la describe como: alto, blanco, algo fornido, apareciendo publicada la fotografía de esta persona en los periódicos capitalinos "a quien podría reconocer al serle presentado entre otras personas".

### RECONOCIO EN LAS FOTOGRAFIAS QUE FUE CACERES PRENDES QUIEN LO ENCAÑONO

Enterándose también por medio de los periódicos que se trata de JORGE CACERES PRENDES, y en la misma forma se informó que el secuestrado era el señor ERNESTO REGALADO DUEÑAS, encontrado muerto a inmediaciones de San Antonio Abad. A repreguntas sobre si podría reconocer a otras personas comprometidas en los mismos hechos que se investigan, el declarante manifestó que únicamente puede identificar, si le fuera presentado en rueda de personas, al señor CACERES PRENDES, porque en los periódicos de mayor circulación del país y después de la fecha en que ocurrió lo que observó en la Colonia Escalón, lo ha reconocido como una de las personas que formaban en aquella oportunidad parte en el caso de los vehículos.

### TERMINA SU DECLARACION

Que es cuanto puede declarar por constarle de vista y oídas por ser lo dicho la verdad y leída que le fue la presente declaración la ratifica y firma. (Fs). ALFREDO ZALDIVAR QUINTEROS, Instructor. RAUL MARTINEZ SANTILLANA, Testigo. JUAN ROMERO ARTEAGA, Secretario. Rubricadas".